

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-21-L123

DECRETO ALCALDICIO N.º 1.961

DALCAHUE, 23 de agosto del 2023

VISTOS: El informe de la propuesta y el acta de apertura, el decreto N° 1878 de fecha 10/08/2023 que aprueba bases administrativas y llama a licitación pública N°4403-21-L123, a través del portal www.mercadopublico.cl la sesión ordinaria N°53 del concejo Municipal de fecha 14/12/2022 y decreto alcaldicio N° 2.272 con fecha 23/12/2022 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2023, la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N.º 4403-21-L123, denominada "Equipamiento para familias del programa habitabilidad 2022" considerando que los criterios de evaluación establecían un 20% adjunta requisitos técnicos y administrativos, un 20% plazo entrega de los productos, 30% de precio, un 30% cumple con el requerimiento técnico, al siguiente oferente:

| RAZON SOCIAL | RUT | LINEA OFERTADA | MONTO DE LA OFERTA |
|--------------------------|------------|----------------|--------------------------|
| Juan Carlos Poblete Cano | [REDACTED] | 1 | \$4.578.025 IVA incluido |

PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,

2.- Los gastos imputados a la siguiente cuenta presupuestaria 1140507094


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo

MAAB/AWGA/PDMM/jdua


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue